

29 de marzo de 2019

Sr.

Eduardo Sibaja Arias

Director

OPES

Consejo Nacional de Rectores

conare@conare.ac.cr

Estimado señor:

Adjunto le remito el informe de fin de gestión, como miembro de la Junta Administrativa del Archivo Nacional de Costa Rica, correspondiente al periodo marzo 2018-abril 2019.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, curved lines that form a stylized, somewhat abstract shape, likely representing the name Luis Fernando Jaén García.

Luis Fernando Jaén García

INFORME FIN DE GESTIÓN

LUIS FERNANDO JAÉN GARCÍA
FISCAL

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL

2

1 - Presentación	<p>1.1 El informe de fin de gestión se presenta en el cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3 de la descripción de actividades del procedimiento "Presentación del Informe de Fin de Gestión por parte del Jeraarca y Titulares Subordinados de la Dirección General del Archivo Nacional"; de conformidad con la Directriz R-CO-61 de fecha 24-06-2005 emitida por la Contraloría General de la República y publicada en la Gaceta 131 del 07-07-2005.</p> <p>1.2 El informe corresponde al periodo comprendido entre marzo de 2018 a abril de 2019. Durante ese tiempo el suscrito se desempeñó como fiscal de la Junta Directiva del Archivo Nacional de Costa Rica.</p> <p>1.3 Representación: Sección de Archivística, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica; nombrado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).</p>
2- Resultados de la gestión	<p>2.1 Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo:</p> <p>2.1.1 Asistencia regular a la sesiones de Junta Directiva, los días miércoles a las 12 horas.</p> <p>2.1.2 Seguimiento de la ejecución de los acuerdos pendientes de las actas de la Junta Directiva.</p> <p>2.1.3 Coordinador del Premio Nacional "Luz Alba Chacón León a un archivo (central o final) destacado 2018.</p> <p>2.1.4 Análisis y sugerencias sobre los proyectos de ley:</p> <ul style="list-style-type: none">-Instituto Nacional de Archivos (INAR)-Ley del Archivo General de Costa Rica.-Ley del Sistema Nacional de Archivos. <p>2.1.5 Revisión del procedimiento: Inspección del cumplimiento de la normativa Archivística vigente en el SNA.</p> <p>2.1.6 Coordinador del "Premio José Luis Coto Conde" al mejor trabajo de investigación 2019.</p> <p>2.2 Cambios realizados en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad: Ninguno</p> <p>2.3 Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión: No aplica.</p>

	<p>2.4 Actividades relacionadas con la Autoevaluación del Sistema de Control Interno: Aprobación del anteproyecto; la ejecución de la Autoevaluación misma; la aprobación de planes de mejora y de procedimientos de trabajo; del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional, entre otras: No aplica.</p>
	<p>2.5 Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad: Ver punto 2.1.</p>
	<p>2.6 Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.</p> <p>2.6.1 Están pendiente los siguientes asuntos sugeridos por suscrito:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Donación al Archivo Nacional de los documentos del expresidente Francisco J. Orlich. -Donación al Archivo Nacional de los documentos de la familia Beer Witting. -Planificación de actividades propias del Archivo Nacional relacionadas con el Bicentenario del Independencia de Centroamérica. -Análisis y mejoras de la base de datos del Archivo Histórico.
	<p>2.7 Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad: No aplica.</p>
	<p>2.8 Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.</p> <p>2.8.1 Continuidad y ejecución de la política nacional de gestión de documentos.</p> <p>2.8.2 Análisis de las funciones de la Junta Directiva, para enfocar más su gestión hacia el Sistema Nacional de Archivos.</p>
	<p>2.9 Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe, la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario: No aplica.</p>
	<p>2.10 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiere girado la Contraloría General de la República: No aplica.</p>
	<p>2.11 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración: No aplica.</p>
	<p>2.12 Estado actual del cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la Auditoría Interna: No aplica.</p>